



COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA AL DESARROLLO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

AÑO 2010

Federación Aragonesa de Solidaridad

Colabora: Coordinadora Punto de Encuentro. Teruel



2010

La Ayuda Oficial al Desarrollo no es un lujo para tiempos de bonanza, ni una limosna para cuando las arcas están llenas. Es una necesidad vital para millones de personas, es un imperativo ético y moral que responde a criterios de justicia, además de constituir un compromiso firmado y una obligación de los poderes públicos.

Las Personas primero. Manifiesto de las organizaciones miembro de la CONGDE ante el incumplimiento de los compromisos en cooperación al desarrollo. Junio de 2010.

Existe un imperativo ético, social, político y económico de lograr el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo mediante la acción decidida y efectiva de la cooperación internacional.

Que en respuesta a lo anterior, resolvemos concretar dicha voluntad en un pacto político por la erradicación de la pobreza en el mundo [...]

Mantener un esfuerzo en materia de Ayuda Oficial al Desarrollo que garantice que antes del año 2012, el 0,7% de la Renta Nacional Bruta sea destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo por todas las administraciones del Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales. Para ello, aprobar un calendario detallado de cumplimiento anual.

Los grupos políticos representados por los/as abajo firmantes se comprometen, en su ejercicio parlamentario y en sus responsabilidades de Gobierno estatal, local y/o autonómico, a impulsar los mecanismos necesarios para la puesta en marcha de estas políticas e iniciativas, de acuerdo al calendario establecido en el presente documento.

Párrafos extraídos del PACTO DE ESTADO CONTRA LA POBREZA firmado el 19-12-2007 por los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados, a propuesta de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España.

ÍNDICE

LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, EN NUESTRAS MANOS.	4
A MODO DE RESUMEN.....	5
APLAUDIMOS:.....	6
DENUNCIAMOS:.....	7
PROPONEMOS:.....	10
ADMINISTRACIONES ARAGONESAS QUE DESTINAN FONDOS A AOD.	12
DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DE DESTINO.....	14
RESUMEN DE LAS MAYORES INSTITUCIONES.....	16
GOBIERNO DE ARAGÓN	18
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	21
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	23
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.....	25
AYUNTAMIENTO DE HUESCA.....	27
AYUNTAMIENTO DE TERUEL.....	30
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	32
TRANSPARENCIA. INFORMACIÓN PUBLICADA EN BOLETINES OFICIALES Y EN LA WEB DE CADA INSTITUCIÓN.....	34
METODOLOGÍA, FUENTES UTILIZADAS Y ENTIDADES A LAS QUE NOS HEMOS DIRIGIDO.....	39

La erradicación de la pobreza, en nuestras manos.

La Federación Aragonesa de Solidaridad forma parte de la Alianza Española contra la Pobreza (www.pobrezacero.org). Esta Alianza solicita un conjunto de medidas para erradicar la pobreza, siguiendo la línea de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* de las Naciones Unidas. Estas propuestas afirman que tenemos la oportunidad de erradicar la pobreza extrema de millones de personas. Está en nuestras manos.

Uno de los instrumentos que propone tanto la Alianza como los *Objetivos* es la consecución de una **mayor y mejor ayuda** oficial al desarrollo. Ello significa fundamentalmente:

- **Más ayuda.** Deben realizarse incrementos cualificados de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para conseguir la erradicación de la pobreza y avanzar por tanto en el cumplimiento de los compromisos ya asumidos por diversas autoridades. Así:
 - Los Estados se comprometieron a aportar para 2015 el 0,7% de su Renta nacional (PIB) (Declaración del Milenio en Asamblea General de la ONU en 2000).
 - El compromiso de la Comisión Europea de hacer realidad ese objetivo destinando el 0,56% del PIB en 2010 y el 0,7% en 2015 (Reunión de Ministros de Desarrollo el 24 de Mayo de 2005).
 - El compromiso del Gobierno Español de aumentar la AOD española hasta el 0,5% del PIB en 2008 y hasta el 0,7% en 2012.
 - El Pacto de Estado contra la pobreza firmado el 19 de diciembre de 2007 por todas las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados. Entre las medidas concretas de gestión se comprometieron a: “antes de 2012, el 0,7% de la Renta Nacional Bruta sea destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo por todas las Administraciones del Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales. Para ello, aprobar un calendario detallado de cumplimiento anual”.
 - La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo España (CONGDE) establece como objetivo para la AOD el 0,7% del presupuesto consolidado total de cada Administración territorial descentralizada (Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.).
- **Mejor ayuda.** Una ayuda más cualificada.
 - Ello significa, en primer lugar, la **orientación sectorial** de la ayuda: cumplir con el objetivo del 20% de la AOD destinada a los *Servicios Sociales Básicos* (según la definición del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: salud primaria, educación básica, agua y saneamiento).
 - En segundo lugar, con referencia a la orientación de la AOD para erradicar la pobreza, también es necesario priorizar unas zonas geográficas respecto a otras, garantizando así la eficacia de la ayuda; es decir, atender a una **distribución geográfica**, siendo uno de los objetivos señalados el de destinar el 20% de la AOD al África subsahariana.
 - La CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**.

A modo de resumen

La cooperación al desarrollo llevada a cabo por las Instituciones Aragonesas, expresión de la solidaridad más genuina y del compromiso con un mundo más justo en el que no exista el hambre y todas las personas tengan las condiciones para llevar una vida digna, se enfrenta en los últimos años al reto de asumir el camino marcado en la Declaración del Milenio de la ONU y los compromisos de allí emanados, que deberían llevarnos a destinar en 2015 como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) el 0,7% del presupuesto.

Es irrenunciable su cumplimiento en la actual coyuntura de crisis económica, toda vez que su destino es contribuir al desarrollo de los pueblos más empobrecidos, sumidos muchas veces en una crisis permanente que amenaza la justicia, la dignidad y la vida de las personas, especialmente las más vulnerables.

Confiamos en que los retos que se plantean sean afrontados con éxito por las administraciones aragonesas y por nuestros legisladores. En este empeño no faltará el apoyo de la Federación Aragonesa de Solidaridad, que trabajará siempre en la dirección de que la cooperación aragonesa en su conjunto sea modélica y ocupe la posición de liderazgo que le corresponde en la lucha por la erradicación de la pobreza.

En este documento, las ONG de Cooperación al Desarrollo y colectivos de Solidaridad Internacional miembros de la Federación Aragonesa de Solidaridad junto a la Plataforma Punto de Encuentro de Teruel:

APLAUDIMOS:

- El **incremento** de las cantidades destinadas a Cooperación realizado durante el ejercicio económico 2010 por las **Diputaciones Provinciales de Huesca y Teruel**, así como por el **Ayuntamiento de Zaragoza**.
- La actuación del **Ayuntamiento de Jaca**, que además de a proyectos de desarrollo concedió ayuda humanitaria para los afectados por el terremoto de Haití, alcanzando el **0,87% sobre su presupuesto**.
- La buena **orientación sectorial** alcanzada por el **Gobierno de Aragón** con un 30,23% dedicado a los *Servicios Sociales Básicos* y un 10,04% a *Educación para el Desarrollo y Sensibilización*.
Igualmente por el **Ayuntamiento de Zaragoza** con un 37,12% dedicado a los *Servicios Sociales Básicos* y un 9,73% a *Educación para el Desarrollo y Sensibilización*.

- Los buenos porcentajes de la ayuda destinada a los **Países Menos Adelantados**, situados fundamentalmente en África subsahariana. Somos conscientes de que la resolución de las convocatorias de las instituciones está condicionada por los proyectos que les son presentados por las ONG, pero son dichas instituciones las que al final dirigen su esfuerzo hacia un país u otro. No se trata de disminuir la ayuda destinada a América, sino de que los aumentos que venimos reclamando vayan fundamentalmente dirigidos a incrementar las partidas destinadas a países del **África subsahariana**.

Los porcentajes que dedican a África las principales instituciones son en general buenos, pero son mejorables algunos de los destinados a los países subsaharianos:

	<u>África</u>	<u>Países subsaharianos</u>
DGA	17,96%.....	10,20%
DPH	72,53%.....	34,82%
DPT	44,75%.....	44,75%
DPZ	23,27%	13,03%
Ayuntamiento de Teruel	40,67%.....	30,50%
Ayuntamiento de Zaragoza	27,53%.....	19,15%

DENUNCIAMOS:

- En el informe referente al año 2009 decíamos, repitiendo lo que reflejamos el año anterior, que *“Denunciamos a priori cualquier intento político de limitar la AOD en función de la actual situación socioeconómica, precisamente porque hay que potenciar las políticas tendentes a aliviar el sufrimiento y favorecer las oportunidades de desarrollo de quienes sufren con mayor crudeza las consecuencias de la crisis”*, a lo cual añadíamos *“que en los presupuestos para el año 2010 han llegado los recortes”*, algo que también podemos suscribir, si bien con mayor motivo, para el año que entra. **Nuestros gobernantes están viendo la injusticia y el sufrimiento y, sin embargo, no obran en consecuencia.**
- Que ya es hora de **que los políticos** tomen conciencia de la situación de los más necesitados y **empiecen a cumplir con los compromisos adquiridos:**
 - o A nivel nacional en el seno de la ONU.
 - o Los partidos políticos con representación parlamentaria en el Pacto de Estado contra la Pobreza.
 - o El Gobierno de Aragón en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el período 2008-2011.
 - o El Ayuntamiento de Teruel, cuya Comisión de Economía del 11 de diciembre de 2006 aprobó por consenso de los grupos políticos la propuesta de actuación.
 - o Los representantes políticos municipales en el marco del Pacto municipal contra la pobreza del Ayuntamiento de Zaragoza. A pesar de que todos los grupos dicen estar de acuerdo con el Pacto y su continuidad, no se han alcanzado todas las metas propuestas.
 - o Nuestros gobernantes en general, por medio de diversas declaraciones públicas.
- Desde el ejercicio 2006 y en el Plan Director 2008-2011, **el Gobierno de Aragón se comprometió a aumentar un 20% anual la cifra dedicada a AOD.** En el año 2010 el compromiso se incumplió.
Hay que resaltar que, a nuestro juicio, se trata de un compromiso de mínimos, ya que en ningún momento el Gobierno de Aragón ha accedido a establecer su compromiso en solidaridad internacional como un porcentaje sobre el presupuesto total ni a fijar un calendario hacia el 0,7%, algo que sí han hecho otras administraciones.
- Que ha **disminuido** la cantidad dedicada a Cooperación al Desarrollo por la mayoría de las administraciones aragonesas. **Las instituciones aquí analizadas**, las que nos han contestado, **sitúan su media en el 0,24%** sobre su presupuesto total.
- Por segundo año consecutivo ha **disminuido el porcentaje destinado por el Gobierno de Aragón a los Países Menos Adelantados (PMA)**, situados mayoritariamente en el África subsahariana, para los cuales el objetivo es el 20%, y, sin embargo, se ha limitado a un insuficiente 10,20%.

- La disminución de cantidades destinadas a AOD por el **Ayuntamiento de Teruel** y el **incumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Economía del Ayuntamiento de Teruel con fecha de 11 de diciembre de 2006**, por el cual el consistorio se comprometía a que cada año se dedicase a AOD el 0,7% de la liquidación de gastos del año anterior, sumando los capítulos presupuestarios del uno al seis.

- Los cinco partidos actualmente presentes en el Ayuntamiento de la capital aragonesa, CHA, IU, PAR, PP y PSOE, ratificaron junto a la Alianza Aragonesa Contra la Pobreza el **“Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza”**, de entre cuyos compromisos adquiridos, el primero era el siguiente:
“Aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Ayuntamiento de Zaragoza. Desde el porcentaje aprobado para el 2007, aumentar linealmente hasta alcanzar no menos del 0,7% al final de la primera legislatura (2011).”
 De acuerdo a esto, para 2010 la AOD del consistorio zaragozano **debería haber sido de un 0,61% y ha sido el 0,53%**
 Por otra parte, ha existido una gran demora en el pago de los apoyos a los proyectos aprobados en 2010.

- La **falta de un compromiso calendarizado** de la mayor parte de las administraciones públicas aragonesas hacia el objetivo de destinar como AOD el 0,7% de sus presupuestos consolidados totales.

- Como ya hemos expuesto al inicio, la CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a *sensibilización y educación al desarrollo*. Bien, **la mayoría de las instituciones aragonesas no se acercan a ese porcentaje y**, lo más preocupante, **una parte importante de ellas no dedican nada a este apartado. Especial atención merece el comportamiento de la Diputación Provincial de Teruel**, la cual, en las bases reguladoras de su convocatoria de subvenciones a cooperación al desarrollo, exige, como criterio determinante y excluyente para poder ser beneficiario de las mismas, que la entidad desarrolle *“jornadas, programas, conferencias, etc. a nivel provincial referidas a temas del tercer mundo, debidamente publicitadas, al objeto de concienciar...”* y, sin embargo, la convocatoria no promociona su realización por medio de una partida destinada al efecto. Desde aquí consideramos que deberían ser precisamente las diputaciones provinciales las que asumieran un papel preponderante para acercar la sensibilización y educación al desarrollo a aquellas localidades aragonesas que, por su tamaño, no pueden destinar sus fondos a esta finalidad.

- Las **deficiencias normativas y procedimentales, así como las exigencias de seguimiento y justificación de las subvenciones** dificultan enormemente la implementación de intervenciones de cooperación al desarrollo por parte de las ONGD beneficiarias de ayudas públicas al efecto, tarea ya de por sí compleja. A la dispersión de normativas, requisitos y procedimientos se añade la **falta de adecuación** de muchos de ellos **a la realidad de la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria**.

- Algunas administraciones parecen basar su resolución, en gran parte, en el reparto entre los solicitantes, criterio que nada tiene que ver con el objetivo de lucha contra la pobreza y que provoca **financiamientos parciales que comprometen la viabilidad económica de determinados proyectos**, repercutiendo en la calidad de la cooperación y limitando su impacto. Caso especialmente llamativo es el de la Diputación Provincial de Zaragoza, la cual ha financiado un total de 55 proyectos y sólo ha concedido el total de la cifra solicitada a 3 de ellos. En el resto de solicitudes ha reducido la concesión.
- El **escaso interés** y la **deficiente transparencia** de un gran número de administraciones públicas **para colaborar con nuestra federación en la elaboración del presente informe**. Estimamos que, en tanto que administraciones públicas, el principio de la transparencia debería guiar su actuación, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información pública pertinente. Sin embargo en muchos casos, para obtener la información solicitada, hemos tenido que realizar infinidad de llamadas telefónicas y reenviar correos electrónicos; para en un gran número de ocasiones obtener como respuesta que no han dedicado fondos a AOD. A nuestro juicio, se trata de algo difícil de entender: un año más, esperamos sea corregido en un futuro inmediato.
- Mención aparte merecen los **Ayuntamientos de Huesca y Calatayud**.

Del Ayuntamiento de Huesca hacemos comentarios en la página 28.

Del Ayuntamiento de Calatayud podemos decir que los proyectos aprobados en 2010 están sin cobrar a la fecha de realización del presente informe (diciembre de 2011). Por otro lado, la actitud de dicho ayuntamiento no parece la deseable por la disparidad de explicaciones que ha dado a las ONG y el procedimiento utilizado: en alguna ocasión ha contestado por escrito indicando que no va a pagar; en otras, ha comunicado de palabra que les pagará cuando tenga fondos, sin ningún compromiso de calendario y sin que parezca que la propuesta sea seria.

En función de los hechos expuestos nos gustaría invitar a la reflexión sobre las actuaciones de dichos ayuntamientos.

PROPONEMOS:

- La **necesidad de que cada administración proceda al establecimiento de un calendario hacia el 0,7%**, coherente con la realidad y el contexto de cada una de ellas, sin olvidar las necesidades de los países en crisis permanente.
- La **suscripción y cumplimiento de Pactos contra la pobreza por los partidos políticos con representación en las distintas administraciones**, siguiendo el modelo logrado tanto en el Ayuntamiento de Zaragoza como a nivel estatal, lo cual permitiría acometer mejoras cualitativas imprescindibles, complementarias al necesario aumento de fondos señalado.
- En orden a la **orientación sectorial**, sería muy conveniente que las instituciones facilitasen desgloses suficientes para poder saber lo dedicado a **Servicios Sociales Básicos**: salud primaria, educación básica, agua y saneamiento.
- Otro aspecto que debería abordarse es el **reparto de los fondos en las convocatorias**. Un número importante de instituciones aprueba sólo una parte de lo solicitado por cada proyecto. Esta práctica entorpece la ejecución de los proyectos porque obliga a buscar otros financiadores con plazos, en ocasiones, muy ajustados de tiempo. No defendemos que se financien los proyectos de mayor importe sino que se apruebe el total de lo solicitado para cada proyecto, aunque esto suponga financiar un menor número de ellos.
- Debe emprenderse de forma amplia una **mejora de la calidad** de la cooperación aragonesa, más allá de la necesaria reforma normativa del decreto que regula la temática, incluyendo **consolidar una política de evaluación de nuestra cooperación, mejorar su eficiencia y avanzar en la armonización de los criterios y procedimientos con el conjunto de la cooperación de carácter descentralizado**.
- Insistimos un año más en la necesidad de, respetando la autonomía de cada administración, avanzar en la **armonización de normativas, procedimientos e instrumentos, así como en su adecuación a la realidad de la cooperación al desarrollo**, explorando para ello todas las posibilidades que la legislación vigente permita. Es necesario que se fijen unas coordenadas de referencia comunes en cuanto a los *criterios técnicos para la gestión de proyectos* en todo su ciclo, aportando efectividad y calidad a la cooperación, evitando la dispersión en normativas y procedimientos operativos, así como la burocracia administrativa que resulta de aplicar reglas de intervención que no están pensadas para actuaciones de cooperación al desarrollo.

En particular pedimos que todas las administraciones públicas asuman la **“Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las Entidades de Cooperación Descentralizada”** elaborada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD.

- Igualmente, creemos conveniente **mejorar el acceso y la elaboración de estadísticas** y datos sobre AOD que manejan las propias Administraciones. Son, sin duda, algunas cuestiones fácilmente subsanables, habilitando modelos y procesos que permitan un tratamiento homogéneo de los datos.
- **Mejorar los canales** en la comunicación de datos de cada administración, así como en la publicación de las convocatorias y resoluciones, que deben realizarse por canales fácilmente accesibles para el conjunto de actores de la cooperación y en plazos que no entorpezcan las acciones de cooperación ni desvirtúen su finalidad de transparencia.
- Mantener en la página **Web** de cada administración tanto la publicación de convocatorias y resoluciones como la posibilidad de consultar los datos históricos y estadísticos.
- El **impulso al Fondo Aragonés de Cooperación** como instrumento oportuno para facilitar la gestión de la AOD ante la realidad territorial y administrativa aragonesa, favoreciendo, siempre desde el respeto a la autonomía, una gestión más ágil, eficaz y eficiente que repercuta en un aumento de la calidad y el impacto de la cooperación. La creación del Fondo, de base principalmente local, sería de gran ayuda para mejorar la gestión de las convocatorias de AOD de los pequeños municipios, evitando la duplicidad en gastos de gestión y aportando una mayor posibilidad de relación entre las ONGD y las administraciones.
- Una **mayoría de las instituciones no dedican nada a Ayuda Oficial al Desarrollo**, sobre todo aquellas con presupuestos más pequeños. A este respecto, hemos de apuntar que desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados entendemos que la complejidad que tiene el análisis y seguimiento de los proyectos es una rémora para ellos por la carga administrativa que supone. Por ese motivo, consideramos que deberemos **avanzar en la creación de un modelo de bases reguladoras de convocatorias de subvenciones que, de un modo armonizado, pueda servir de recurso para este tipo de administraciones**. La creación del Fondo Aragonés de Cooperación sería la mejor solución pero, en tanto no se avanza con ello, han de comenzar a demostrar su solidaridad con las personas más necesitadas.

Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD.

Administraciones que han facilitado información suficiente y homogénea para su publicación, y contenido de la misma en cifras absolutas (en euros) y en porcentajes.

Administración	Presupuesto Ejecutado	Destinado a AOD	Sensibilización	Ayuda humanitaria y de emergencia	Proyectos de Desarrollo
Gobierno de Aragón	5.570.778.725	10.762.396 0,19%	1.080.297 <i>10,04%</i>	1.003.217 <i>9,32%</i>	8.678.882 <i>80,64%</i>
DPH	85.373.942	209.500 <i>0,25%</i>	3.000 <i>1,43%</i>	20.000 <i>9,55%</i>	186.500 <i>89,02%</i>
DPT	64.159.708	134.827 0,21%			134.827 <i>100%</i>
DPZ	174.348.017	793.935 0,46%	42.816 <i>5,39%</i>	102.500 <i>12,91%</i>	648.619 <i>81,70%</i>
Ayuntamientos					
Alcañiz	18.970.715	8.478 0,04%			8.478 <i>100%</i>
Alcorisa	4.014.475	1.200 0,03%		1.200 <i>100%</i>	
Binéfar	8.508.737	11.968 0,14%			11.968 <i>100%</i>
Cuarte de Huerva	12.217.434	4.000 0,03%		2.000 <i>50%</i>	2.000 <i>50%</i>
Huesca	50.732.718	NO SACÓ CONVOCATORIA EN 2010			
Jaca	22.640.587	196.730 0,87%		60.000 <i>30,50%</i>	136.730 <i>69,50%</i>
Monzón	23.598.418	35.454 0,15%		30.000 <i>84,62%</i>	5.454 <i>15,38%</i>
Pedrola	4.698.246	1.800 0,04%		1.800 <i>100%</i>	
Sabiñánigo	11.251.945	21.898 0,19%	1.500 <i>6,85%</i>	3.710 <i>16,94%</i>	16.688 <i>76,21%</i>
Teruel	40.420.935	179.000 0,44%	4.800 <i>2,68%</i>	6.000 <i>3,35%</i>	168.200 <i>93,97%</i>
Zaragoza	744.172.104	3.957.072 0,53%	385.038 <i>9,73%</i>	730.823 <i>18,47%</i>	2.841.211 <i>71,80%</i>
Comarcas					
Andorra – Sierra de Arcos	3.056.309	15.000 0,49%		6.000 <i>40%</i>	9.000 <i>60%</i>
Comunidad de Teruel	5.604.883	25.400 0,45%	400 <i>1,57%</i>	12.000 <i>47,24%</i>	13.000 <i>51,18%</i>
Hoya de Huesca	8.512.595	7.000 0,08%			7.000 <i>100%</i>
Monegros	7.734.425	13.000 0,17%		13.000 <i>100%</i>	
Ribera Baja del Ebro	3.292.918	5.140 0,16%			5.140 <i>100%</i>
Somontano de Barbastro	6.635.512	4.000 0,06%			4.000 <i>100%</i>
TOTAL	6.870.723.350	16.387.799 0,24%	1.517.850 9,26%	1.992.250 12,26%	12.877.698 78,58%

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones.

<i>Zona geográfica</i>	2006	2007	2008	2009	2010
ÁFRICA SUBSAHARIANA	868.203	1.994.438	2.260.468	2.200.068	2.218.412
	9,18%	15,92%	15,52%	13,94%	13,54%
AMÉRICA LATINA	5.912.694	7.371.222	8.674.883	8.925.969	9.311.219
	62,51%	58,85%	56,56%	56,56%	56,82%
ASIA	137.488	216.296	143.457	382.122	270.083
	1,45%	1,73%	0,99%	2,42%	1,65%
EUROPA	16.956	22.088	20.400	24.648	
	0,18%	0,18%	0,14%	0,16%	
ORIENTE MEDIO Y MAGREB	676.142	1.086.948	1.251.678	1.960.522	2.257.913
	7,15%	8,68%	8,59%	12,42%	13,78%
SIN DESGLOSAR	912.161	809.593	892.093	952.044	812.321
	9,64%	6,46%	6,13%	6,03%	4,96%
SUMA	8.523.644	11.500.585	13.242.980	14.445.374	14.869.948
	90,11%	91,81%	90,93%	91,53%	90,74%
SENSIBILIZACIÓN	935.736	1.025.406	1.320.975	1.337.111	1.517.850
	9,89%	8,19%	9,07%	8,47%	9,26%
TOTAL AOD	9.459.380	12.525.991	14.563.955	15.782.485	16.387.798

América Latina sigue llevándose, con mucho, la mayor parte de la cooperación aragonesa, un 56,82% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo. La segunda zona geográfica con mayor ayuda es Oriente Medio y Magreb, con un 13,78%.

En tercer lugar están los países del África Subsahariana, con un 13,54% del total de la AOD: en los últimos tres años ha bajado el porcentaje destinado a esta zona en la que están la mayoría de los Países Menos Adelantados. Los porcentajes de cooperación con Asia son mínimos.

Tomando en cuenta que en la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995) se definió el compromiso de atribuir al menos el 20% de la ayuda al desarrollo a los Países Menos Adelantados, y que con excepción de Haití todos estos países se encuentran en África subsahariana, Asia u Oceanía, se puede deducir que en 2010 la cooperación descentralizada aragonesa no alcanzó esta meta.

Distribución por países de destino.

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones que nos han facilitado información.

PAIS	EUROS	%	PAIS	EUROS	%
ANGOLA	108.000	0,66%	MALI	60.360	0,37%
ARGELIA	80.200	0,49%	MARRUECOS	841.691	5,14%
BOLIVIA	838.213	5,11%	MAURITANIA	14.460	0,09%
BRASIL	94.008	0,57%	MOZAMBIQUE	91.085	0,56%
BURKINA-FASO	17.510	0,11%	NICARAGUA	1.441.970	8,80%
CAMERÚN	241.132	1,47%	PAKISTÁN	80.000	0,49%
CHAD	276.700	1,69%	PALESTINA	847.330	5,17%
CHILE	52.000	0,32%	PARAGUAY	2.869	0,02%
COLOMBIA	698.177	4,26%	PERÚ	1.276.774	7,79%
			REP ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA	474.232	2,89%
COSTA DE MARFIL	103.515	0,63%	REP DE TOGO	98.986	0,60%
CUBA	84.544	0,52%	REP DEM DEL CONGO	480.911	2,93%
			REP DOMINICANA	837.124	5,11%
ECUADOR	769.396	4,69%	RUANDA	16.055	0,10%
EL SALVADOR	1.198.365	7,31%	SANTO DOMINGO	4.047	0,02%
ETIOPIA	65.587	0,40%	SENEGAL	413.913	2,53%
GABÓN	14.460	0,09%	SUDÁFRICA	15.000	0,09%
GHANA	64.780	0,40%	UGANDA	95.950	0,59%
GUATEMALA	834.691	5,09%			
GUINEZ CONAKRY	19.701	0,12%	SIN DESGLOSAR	812.321	4,96%
GUINEA ECUATORIAL	7.565	0,05%	SUMA	14.869.948	90,74%
HAITÍ	809.256	4,94%			
HONDURAS	369.786	2,26%	SENSIBILIZACIÓN	1.517.850	9,26%
INDIA	190.083	1,16%	TOTAL AOD	16.387.799	100%
KENIA	27.200	0,17%			

En 2010, la ayuda sobre la cual se ha podido obtener información, se destinó a 41 países, como mínimo, ya que en las respuestas recogidas, un 4,96% de la ayuda no ha sido desglosada por países, por lo cual la financiación podría haberse destinado a uno o varios países no reflejados en el listado.

Esta diversificación, aparentemente importante, oculta en realidad una significativa concentración de la ayuda. En efecto, los **tres países** que más ayuda reciben, todos ellos de América Latina, **concentran el 23,90%** del total de la AOD (Nicaragua 8,80%, Perú 7,79%, El Salvador 7,31%); si añadimos otros seis países de América Latina (Bolivia 5,11%, Guatemala 5,09%, Colombia 4,26%, República Dominicana 5,11%, Ecuador 4,69% y Haití 4,94%) obtenemos el dato del **53,10% para nueve países**.

En cuarto lugar aparece Palestina con el 5,17% y en quinto Marruecos con el 5,14%.

En duodécimo lugar aparece el primer país del África subsahariana: República Democrática del Congo, con el 2,93%.

En contrapartida, 23 países (casi la mitad del total) han recibido cada uno menos del 1% de la ayuda. De ellos 3 se han visto beneficiados con menos de 10.000€ en todo el año, y el que menos ha recibido ha sido Paraguay con 2.869€.

Resumen de las mayores instituciones

A continuación presentamos tres tablas-resumen con los **datos globales** sobre la cooperación al desarrollo del Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza:

Institución	Presupuesto total consolidado ejecutado	0,7% del presupuesto	Destinado a AOD	Porcentaje de AOD sobre el presupuesto
Gobierno de Aragón	5.570.778.725	38.995.451	10.762.396	0,19%
DPH	85.373.942	597.618	209.500	0,25%
DPT	64.159.708	449.118	134.827	0,21%
DPZ	174.348.017	1.220.436	793.935	0,455%
Ayto. Huesca	50.732.718	355.129	NO SACÓ CONVOCATORIA EN 2010	
Ayto. Teruel	40.420.935	282.947	179.000	0,44%
Ayto. Zaragoza	744.172.104	5.209.205	3.957.072	0,53%

Por sectores podemos establecer la siguiente distribución:

Institución	Total destinado a AOD en el ejercicio 2010	Sensibilización		Ayuda humanitaria y de emergencia		Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	
		Importe	% <i>sb el total</i>	Importe	% <i>sb el total</i>	Importe	% <i>sb el total</i>
Gobierno de Aragón	10.762.396	1.080.297	10,04%	1.003.217	9,32%	8.678.882	80,64%
DPH	209.500	3.000	1,43%	20.000	9,55%	186.500	89,02%
DPT	134.827					134.827	100%
DPZ	793.935	42.816	5,39%	102.500	12,91%	648.619	81,70%
Ayto. Huesca	0.00	NO SACÓ CONVOCATORIA EN 2010					
Ayto. Teruel	179.000	4.800	2,68%	6.000	2,35%	168.200	93,97%
Ayto. Zaragoza	3.957.072	385.038	6,92%	730.822	17,07%	2.841.212	76,01%

Asimismo, en lo relativo a la distribución **geográfica** de la ayuda aragonesa durante el pasado año 2010, cabe observar lo siguiente:

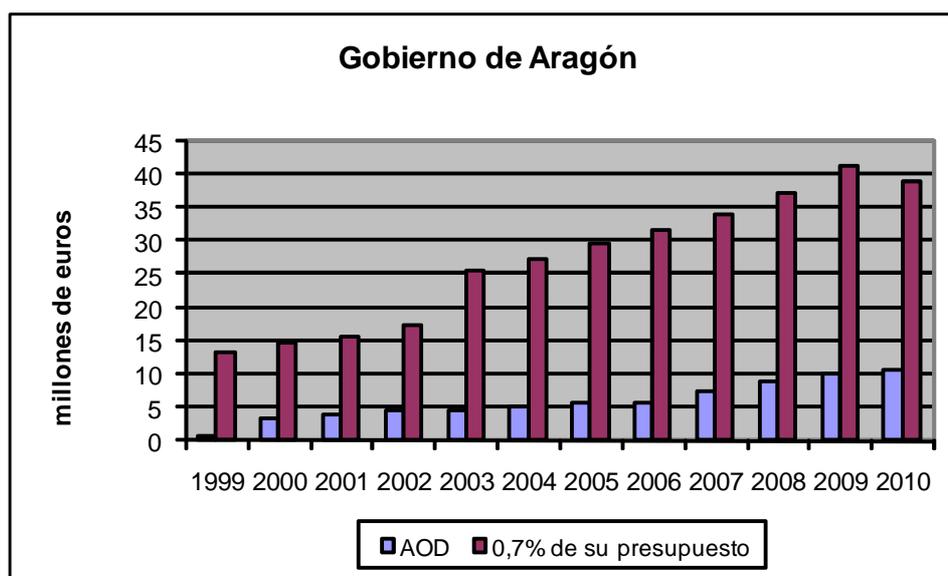
Institución	África subsahariana	Oriente Medio y Magreb	América Latina	Asia	Europa ¹	Otros / NA
Gobierno de Aragón	1.098.198 <i>10,20%</i>	1.426.957 <i>13,26%</i>	6.492.189 <i>60,32%</i>	50.000 <i>0,46%</i>	1.080.297 <i>10,04%</i>	614.755 <i>5,71%</i>
DPH	72.950 <i>34,82%</i>	79.000 <i>37,71%</i>	48.750 <i>23,27%</i>	5.800 <i>2,77%</i>	3.000 <i>1,43%</i>	
DPT	60.331 <i>44,75%</i>		74.496 <i>55,25%</i>			
DPZ	103.485 <i>13,03%</i>	91.960 <i>11,58%</i>	447.836 <i>56,41%</i>	94.758 <i>11,94%</i>	42.816 <i>5,39%</i>	23.800 <i>3%</i>
Ayto. Huesca	NO SACÓ CONVOCATORIA EN 2010					
Ayto. Teruel	54.600 <i>30,50%</i>	23.700 <i>13,24%</i>	84.400 <i>47,15%</i>	11.500 <i>6,42%</i>	4.800 <i>2,68%</i>	
Ayto. Zaragoza	757.776 <i>19,15%</i>	568.282 <i>14,36%</i>	1.994.147 <i>50,39%</i>	103.491 <i>2,62%</i>	385.038 <i>9,73%</i>	148.338 <i>3,75%</i>

¹ Incluye lo destinado a España en concepto de sensibilización y Educación para el Desarrollo.

Gobierno de Aragón

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Presupuesto total ejecutado ²	4.221.050.000	4.531.853.028	4.873.957.559	5.325.562.598	5.887.917.082	5.570.778.725
0,7% del presupuesto	29.547.350	31.722.971	34.117.703	37.278.938	41.215.420	39.995.451
Destinado a AOD	5.775.842	5.785.175	7.494.802	8.995.151	10.151.577	10.762.396
% sobre presupuesto	0,14%	0,13%	0,15%	0,17%	0,17%	0,19%
Sensibilización	571.581	802.060	760.406	966.321	1.025.834	1.080.297
% dedicado a sensibilización	9,90%	13,86%	10,15%	10,74%	10,11%	10,04%
Ayuda humanitaria y de emergencia	258.378	218.860	753.375	858.698	1.084.860	1.003.217
Sin especificar sector	577.983					
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	4.367.900	4.764.254	5.981.021	7.170.131	8.040.882	8.678.882
Destinado a África	931.427	400.401	1.479.888	1.782.102	1.593.076	1.932.892
% dedicado a África	16,13%	6,92%	19,75%	19,81%	15,69%	17,96%
Destinado a América Latina	3.225.275	3.698.595	4.502.362	5.431.333	6.077.539	6.492.189
Destinado a Asia	100.000	210.258	126.714	118.614	772.201	642.264
Destinado a Europa	622.691	802.059	760.406	966.321	1.025.834	1.080.297
Destinado a países sin desglosar	896.449	673.861	625.432	696.780	682.927	614.755

Si comparamos el objetivo fijado por la CONGDE del 0,7% del presupuesto total del Gobierno de Aragón con las partidas destinadas a AOD, nos encontramos con lo siguiente:



² Desde 2007, incluido, hemos tomado de las cifras de la Web del IAEST, el "Presupuesto ejecutado Consolidado".

El Gobierno de Aragón destinó a Ayuda Oficial al Desarrollo, durante el año 2010, la cantidad de 10.762.396,43€, equivalente **al 0,19% de su presupuesto total consolidado**, alrededor de un cuarto del 0,7% recomendado.

Como sabemos, en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el periodo 2008 – 2011, y en el espíritu de la Ley aragonesa 10/2000 de Cooperación al Desarrollo, se preveía lograr que, en el presupuesto del ejercicio económico 2011, los fondos destinados a Ayuda Oficial al Desarrollo fueran del 0,3%, estableciendo para ello una subida de, al menos, el 20% anual hasta dicho año y comprometiéndose a fijar en 2012 las prioridades presupuestarias para continuar el camino hacia el 0,7%. En el año 2009 el Gobierno de Aragón cumplió con su compromiso de incrementar la ayuda en un 20% al presupuestar, pero, dado que quedaron 697.026,42€ sin adjudicar, la AOD aragonesa creció en realidad tan sólo un 12,86%, porcentaje claramente inferior al 20% comprometido. En el año 2010 el Gobierno de Aragón presupuestó la misma cantidad que el año anterior, presupuesto que tampoco se ha visto ejecutado en su totalidad: de nuevo ha incumplido su compromiso de aumentar el presupuesto en al menos el 20%.

Las entidades involucradas en la elaboración del presente informe consideramos que **nuestros máximos representantes políticos deben dejar de escudarse en la crisis y tomar conciencia de la situación** de los pueblos más necesitados, **empezando a cumplir los compromisos suscritos** en los últimos años y dejando de considerar la cooperación como parte de “las buenas épocas”.

Si atendemos a la **orientación sectorial de la ayuda**, observamos que el Gobierno de Aragón dedicó a servicios sociales básicos **un 30,23% del total** de su AOD, por encima del 20% establecido como mínimo a dedicar a esta apartado. Se trata de un **dato positivo** que esperamos sirva de modelo a otras instituciones aragonesas.

En lo relativo a su **distribución geográfica**, el Gobierno de Aragón destinó en el año 2010 al África subsahariana el 10,20% de sus fondos de ayuda al desarrollo, **aspecto a mejorar** en años venideros ya que se trata de un porcentaje muy distante todavía de la meta de dedicar a los Países Menos Adelantados un mínimo del 20% del total de la AOD.

En lo que atañe a **Educación para el Desarrollo y Sensibilización**, el Gobierno de Aragón **ha cumplido** en dicho ejercicio con la recomendación de la CONGDE de que se dirija a esta partida al menos el 10% de la AOD, **dedicando el 10,04% del total**.

Por último, debemos recordar un año más la necesidad de abordar una reforma normativa que permita adecuar los instrumentos de la cooperación aragonesa a la realidad del complejo trabajo que implica toda intervención de cooperación. De modo particular, consideramos que se debe hacer efectivo el financiamiento plurianual, que no se produzcan periodos sin financiamiento por exigencias de justificaciones parciales, o que no se limiten de forma genérica los gastos de personal, entre otras modificaciones, tal y como se recoge en la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las Entidades de Cooperación Descentralizada* elaborada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE.

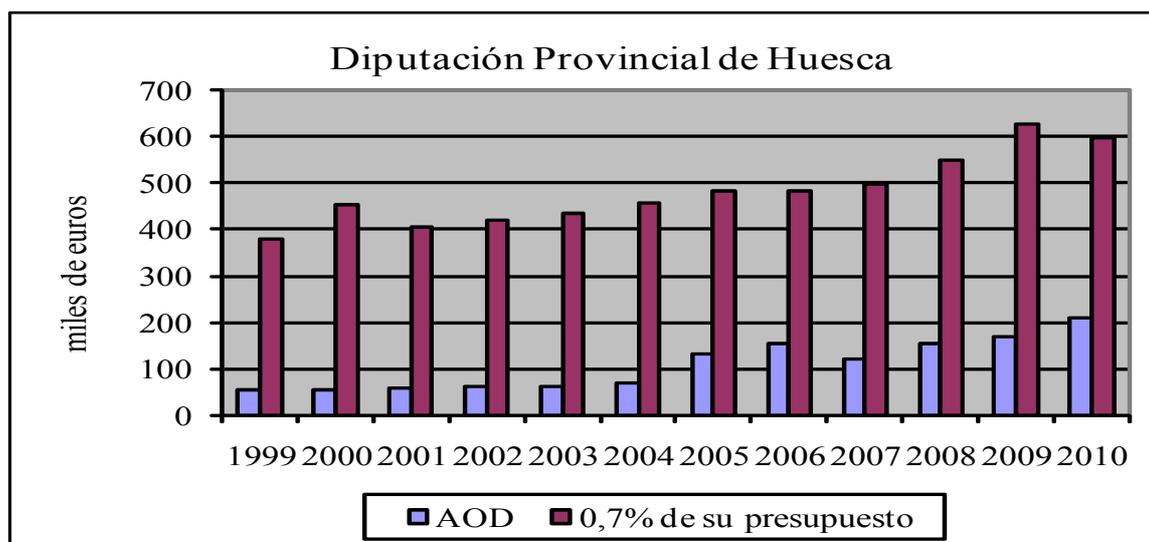
El Gobierno de Aragón en la Cooperación Autónoma Española.

A fecha de publicación de este informe, diciembre 2011, no se ha publicado todavía el Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI 2010). Hemos tenido acceso a un avance del mismo pero carece de los datos necesarios para incluir, como hemos hecho en años anteriores, el análisis de la Cooperación del Gobierno de Aragón en relación con la del resto de Gobiernos Autonómicos.

Diputación Provincial de Huesca

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Presupuesto total ejecutado	69.080.000	68.714.094	70.797.878	78.415.544	89.454.134	85.373.942
0,7% del presupuesto	483.560	480.999	495.585	548.909	626.179	597.618
Destinado a AOD	133.950	156.300	121.400	154.500	169.500	209.500
% sobre presupuesto	0,19%	0,23%	0,17%	0,20%	0,19%	0,25%
Sensibilización	3.250	4.500	3.400	3.500	3.500	3.000
% dedicado a sensibilización	2,43%	2,88%	2,80%	2,27%	2,06%	1,43%
Ayuda humanitaria y de emergencia	40.000	10.000	38.000			20.000
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	90.700	141.800	80.000	151.000	166.000	186.500
Destinado a África			44.000	100.000	116.500	151.950
% dedicado a África			36,24%	64,72%	68,73%	72,53%
Destinado a América Latina			74.000	51.000	45.000	48.750
Destinado a Asia					4.500	5.800
Destinado a Europa ³		4.500	3.400	3.500	3.500	3.000
Destinado a países sin desglosar	133.950	151.800				

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 12 años, nos encontramos con lo siguiente:



³ En este apartado se contemplan los fondos destinados a acciones de Educación para el Desarrollo y sensibilización.

La Diputación Provincial de Huesca ha aumentado en 2010, tanto en cifras absolutas como en porcentaje, lo dedicado a AOD, situándose en el **0,25%**, todavía muy lejos del deseable 0,70% sólo alcanzable manteniendo el incremento de cifras.

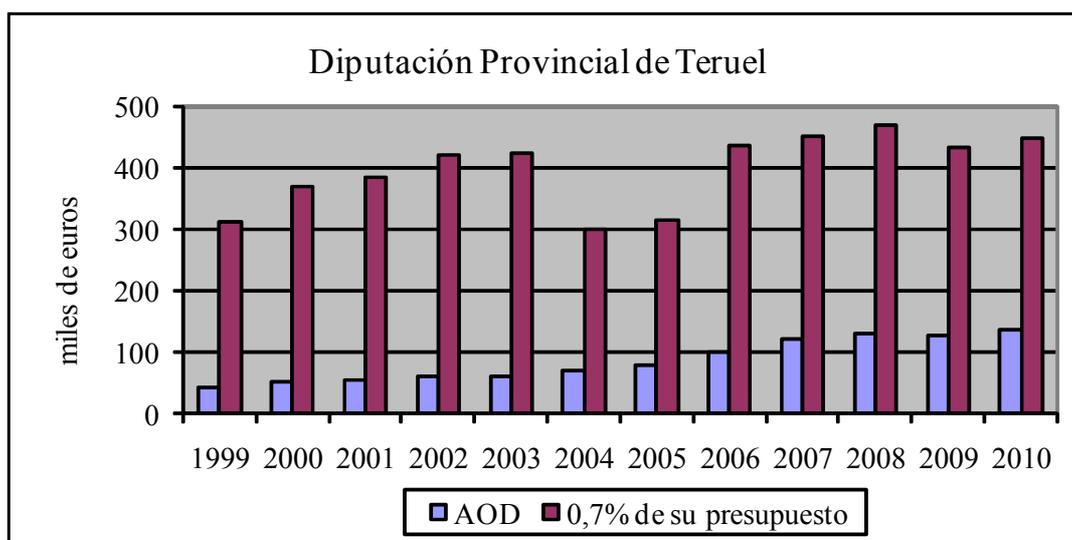
Una AOD orientada de forma efectiva a la erradicación de la pobreza ha de medirse no sólo de modo cuantitativo sino también por medio de criterios de carácter **cuantitativo**. A estos efectos, la CONGDE establece que el porcentaje de AOD destinado a los Países Menos Adelantados (PMA) ha de ser de un mínimo del 20%. En este sentido, la Diputación Provincial de Huesca aporta, en este año 2010, al África subsahariana un 34,82% del total. Si a esto añadimos lo dedicado al Magreb, **la cantidad aportada a África alcanza el 72,53%. Se trata de un dato positivo** que debemos reconocer e invitamos desde aquí al resto de instituciones aragonesas a seguir, en este punto, el ejemplo de esta administración.

Siguiendo con lo relativo a la calidad de la ayuda, la CONGDE establece también como objetivo conseguir que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y Educación al Desarrollo**. En este aspecto sin embargo, **nos vemos obligados a criticar que esta Diputación haya reducido por cuarto año consecutivo desde 2006 la proporción de fondos destinada a esta partida.**

Diputación Provincial de Teruel

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Presupuesto total ejecutado	44.928.039	62.439.490	64.680.200	67.268.200	61.744.090	64.159.708
0,7% del presupuesto	314.496	437.076	452.761	470.877	432.209	449.118
Destinado a AOD	80.000	101.000	120.000	130.000	125.589	134.827
% sobre presupuesto	0,18%	0,16%	0,19%	0,19%	0,20%	0,21%
Destinado a sensibilización	4.000					
% dedicado a sensibilización	0,50%					
Ayuda humanitaria y de emergencia	30.710				20.000	
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	45.290	101.000	121.000	130.000	105.589	134.827
Destinado a África		48.658	50.321	49.839	42.563	60.331
% dedicado a África		48,18%	41,93%	38,34%	33,89%	44,75%
Destinado a América Latina	56.020	52.342	69.679	80.161	83.026	74.496
Destinado a Asia	19.980					
Destinado a Europa ⁴	4.000					
Destinado a países sin desglosar						

El siguiente gráfico nos muestra una comparación de los últimos 12 años entre los fondos que supondrían el cumplimiento del 0,7% del presupuesto total por parte de esta institución con las partidas que efectivamente ha destinado a AOD:



⁴ Es lo dedicado en España a Sensibilización.

En el ejercicio económico del año 2010 observamos que la Diputación Provincial de Teruel ha aumentado en cifras y en porcentaje las cantidades destinadas a AOD pasando de un 0,20% a un 0,21%. **Valoramos el esfuerzo realizado**, sin embargo, **consideramos que el peso presupuestario de la AOD en esta administración es todavía claramente insuficiente**, el porcentaje dedicado sigue estando lejos del 0,7%.

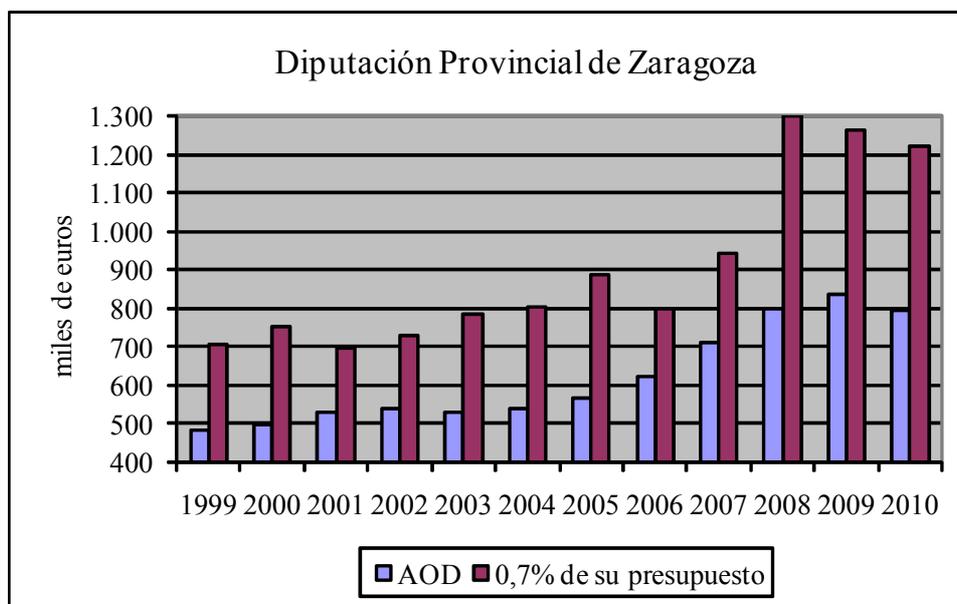
En lo relativo a la distribución geográfica de su ayuda, la Diputación Provincial de Teruel ha **destinado al África subsahariana un 44,75% del total de su AOD**. Teniendo en cuenta la recomendación de destinar a los Países Menos Adelantados un mínimo del 20% nos hallamos ante un **dato positivo**.

Por último, la CONGDE, en lo que respecta a Educación para el Desarrollo y Sensibilización, establece como objetivo que un 10% de la ayuda se dedique a este concepto. En relación a ello, desde el informe de 2008 venimos criticamos la **incoherencia** en la que caen las bases de su convocatoria de subvenciones por cuanto, por un lado, se alude a la voluntad de seguir en las mismas las recomendaciones de las ONG de la provincia y, por otro, las disposiciones contenidas en la convocatoria contrarían abiertamente dichas exhortaciones al **no dedicar fondo alguno a la sensibilización y Educación para el Desarrollo**, elemento fundamental de toda ayuda al desarrollo. Otra incongruencia reseñable al respecto radica en que sus bases, como criterio determinante y excluyente para poder ser beneficiario de las mismas, exigen que la entidad desarrolle *“jornadas, programas, conferencias, etc. a nivel provincial referidas a temas del tercer mundo, debidamente publicitadas, al objeto de concienciar...”* y, sin embargo, la convocatoria no promociona su realización por medio de una partida destinada al efecto.

Diputación Provincial de Zaragoza

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Presupuesto total ejecutado	126.527.743	114.231.521	134.811.586	185.655.345	180.602.171	174.348.017
0,7% del presupuesto	885.694	799.621	943.681	1.299.587	1.264.215	1.220.436
Destinado a AOD	565.143	621.578	710.180	796.423	836.429	793.935
% sobre presupuesto	0,45%	0,54%	0,53%	0,43%	0,46%	0,46%
Sensibilización	25.777	36.678	47.827	51.557	44.413	42.816
% dedicado a sensibilización	4,56%	5,90%	6,73%	6,47%	5,31%	5,39%
Ayuda humanitaria y de emergencia	82.784	62.000	91.576	153.406	160.041	102.500
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	456.582	522.900	570.777	591.460	631.975	648.619
Destinado a África	156.937	179.000	164.000	187.191	205.281	184.725
% dedicado a África	27,77%	28,80%	23,09%	23,50%	24,54%	23,27%
Destinado a América Latina	317.876	362.900	439.353	508.390	404.362	447.836
Destinado a Asia	10.327	18.000	9.000	15.910	61.323	94.758
Destinado a Europa ⁵	25.777	36.678	47.827	54.557	50.413	42.816
Destinado a países sin desglosar	54.226	25.000	50.000	30.375	80.000	23.800

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD, nos encontramos con lo siguiente:



⁵ Incluye lo dedicado en España a Sensibilización.

En el año 2010 la Diputación Provincial de Zaragoza disminuyó los fondos destinados a AOD en valores absolutos, manteniendo el porcentaje sobre el presupuesto. En cifras netas, de 836.429€ en 2009, se ha pasado a 793.935€ en el ejercicio 2010.

En lo que respecta a la distribución geográfica, la Diputación Provincial de Zaragoza ha destinado al África subsahariana un 13,03%, cantidad que se aleja del objetivo del 20% fijado por la CONGDE. Si añadimos a dicha cifra lo destinado a El Magreb **el porcentaje dedicado a África alcanza el 23,27%**.

Sin embargo, **en lo que se refiere al porcentaje dedicado a sensibilización y Educación al Desarrollo, éste ha sido de un 5,39%**, que representa una ligera mejora sobre el año 2009, pero que todavía está muy lejos del 10% que se contempla en las propuestas contenidas al efecto en la *Guía para la armonización de criterios* a la que ya hemos hecho referencia en líneas anteriores.

Por último, hemos de apuntar un dato que nos llama poderosamente la atención en la resolución de la convocatoria de cooperación al desarrollo de la Diputación. Como el año anterior, imaginamos que habrá razones para ello, pero el caso es que en la resolución de la convocatoria del año 2010 se han apoyado proyectos de la siguiente forma:

- Por un lado, a algunos proyectos se les ha concedido una ayuda ligeramente inferior a la solicitada. Por ejemplo, a un proyecto cuyo importe solicitado fue de 11.298,39€, se le han concedido 11.160,00. En otro caso parecido, se observa que la entidad había solicitado 16.409,75€ y, finalmente, se le concedieron 16.060€.
- Por otro lado, hemos registrado que a dos proyectos se les ha aprobado una ayuda de exactamente el mismo importe: 17.510€ a cada uno. A otros dos 16.060€. A otros dos 14.460€. A otros dos 14.020€. A otros dos 10.720€. A otros dos 10.500€. A otros dos 10.350€ y a otros dos 7.212€. Las cifras de ayuda solicitada para cada uno de ellos eran dispares.
- En adición, observamos también que, de un total de 55 proyectos resueltos favorablemente, sólo a tres de ellos se les ha concedido la cifra exacta solicitada.

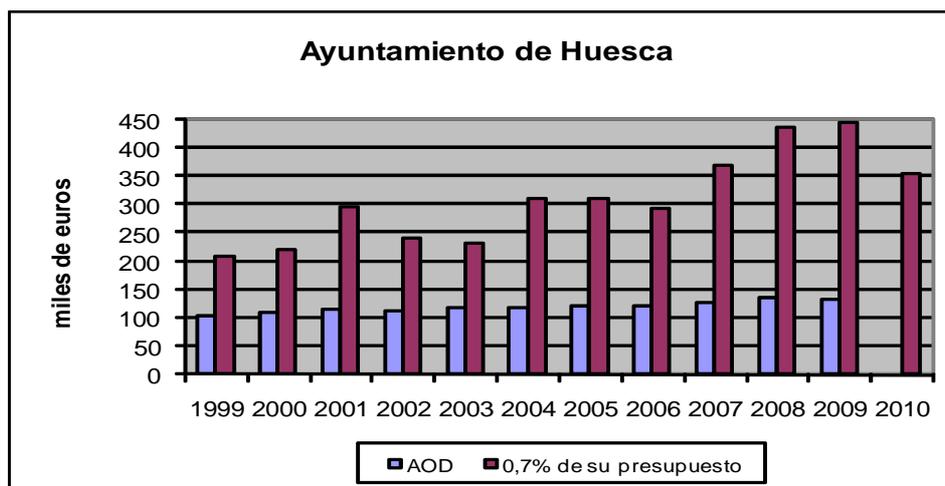
Desde las ONGD y Comités de Solidaridad involucrados en la elaboración de estos informes de seguimiento, hemos venido pidiendo desde hace años que, por motivos prácticos y al objeto de mejorar la calidad de la ayuda, objetivo operativo último de todo el sistema de cooperación, se financien los proyectos presentados a convocatoria pública con una subvención equivalente a la totalidad de lo solicitado, aunque la aplicación de este criterio suponga atender a un menor número de proyectos. Viendo lo ocurrido el pasado año 2010, **volvemos a solicitar a la Diputación Provincial de Zaragoza que sea mejorado el sistema de asignación**, al objeto de aunar esfuerzos y contribuir, entre todos y todas, a una necesaria y progresiva mejora de nuestra cooperación.

Ayuntamiento de Huesca

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Presupuesto total ejecutado	44.235.434	41.857.876	53.122.250	62.479.964	63.606.795	50.732.718 ⁶
0,7% del presupuesto	309.648	293.005	371.856	437.360	445.248	355.129
Destinado a AOD	120.000	120.300	128.000	136.000	132.698	0,00
% sobre presupuesto	0,27%	0,29%	0,24%	0,22%	0,21%	
Sensibilización	8.300	8.900	11.900	19.956		
% dedicado a sensibilización	6,92%	7,40%	7,40%	14,67%		
Ayuda humanitaria y de emergencia				66.088	3.000	
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	111.700	111.400	116.100	49.956	129.698	
Destinado a África	12.000	41.000	58.568	54.256	68.907	
% dedicado a África	10,00%	36,80%	45,76%	39,89%	51,93%	
Destinado a América Latina	93.700	70.400	11.900	61.788	45.114	
Destinado a Asia					11.238	
Destinado a Europa ⁷	8.300	8.900	11.900	19.956	7.439	
Destinado a países sin desglosar	6.000					

NO SACÓ CONVOCATORIA EN 2010

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD, nos encontramos con lo siguiente:



⁶ Dato obtenido de la web del Ministerio de Economía.

⁷ Es lo dedicado en España a Educación para el Desarrollo y Sensibilización.

En relación con el Ayuntamiento de Huesca, nos gustaría exponer varios datos:

1. En años anteriores el Ayuntamiento de Huesca nos facilitó la información que aparece reflejada en la tabla y la gráfica mostradas en la página anterior. Sin embargo, en octubre de 2011, hemos recibido de la misma fuente una información diferente variando considerablemente las cifras dedicadas en los años 2008 y 2009.

Los últimos datos recibidos son los siguientes:

-2008. Sólo se reconocieron obligaciones por 11.211,16€ y en realidad eran de dos remanentes de 2007, luego 125.000€ de 2008 quedaron sin ejecutar.

-2009. Se ejecutaron compromisos adquiridos en años anteriores. Sus importes estaban por tanto incluidos en las cifras de los años correspondientes.

2. Año 2008: Subvenciones pendientes de pago.

En el mes de diciembre de 2011 hay varios proyectos aprobados en 2008 pendientes de pago:

- Un proyecto de 13.275€, concedido y justificado está pendiente de cobro. En Intervención, después de mucho insistir y descubrir que lo habían traspapelado, lo desbloquearon en el primer trimestre de 2011. No se ha pagado por problemas de liquidez. El Ayuntamiento preveía pagar en noviembre o diciembre; a la publicación de este informe (finales de diciembre) no se ha realizado el pago.

- Hay otro proyecto del cual el Ayuntamiento ha perdido la justificación. Están buscándola y en contacto con la ONG solicitante para solucionarlo.

3. Año 2009: Subvenciones no concedidas, el Ayuntamiento nos ha explicado lo ocurrido:

- La convocatoria de subvenciones 2009 se publicó en el BOA el 23 de Septiembre de 2009.

- El 27 de enero de 2010 se reunió la Comisión de Relaciones Institucionales y Cooperación al Desarrollo que aprobó una propuesta de concesión de subvenciones.

- Se notificó esta propuesta de distribución al Departamento de Intervención y se solicitó el informe correspondiente. El Departamento de Intervención informó negativamente, dado que la partida presupuestaria consignada a la que hacían referencia las bases (115.000€) estaba agotada con las consignaciones que debían atender por compromisos con proyectos de años anteriores pendientes de justificar, la dotación de emergencias (3.000€ para Haití) y el convenio plurianual establecido con otra entidad (18.000€ para el Sahara Occidental).

- Como el informe de Intervención fue negativo, no se emitió el Decreto de Alcaldía correspondiente, y no se concedieron las subvenciones de cooperación al desarrollo.

Los motivos que nos ha dado el Ayuntamiento de Huesca son:

- En 2009 se encontraron con que tenían proyectos subvencionados en las convocatorias de 2006, 2007 y 2008 pendientes de justificar y cuyo estado y grado de ejecución desconocían.

- Hasta el año 2009, si una ONG no había justificado su proyecto, el Ayuntamiento pasaba al año siguiente el compromiso de pago, y el dinero lo pasaba también como remanente. En el año 2009 esto varió. De las partidas comprometidas y no justificadas hasta 31 de diciembre de 2008, se pasó a 2009 el compromiso de pago del proyecto, pero no el remanente del dinero. Se traslada el compromiso al año siguiente, pero no el presupuesto. Con lo cual esos compromisos adquiridos tienen que ser pagados con el presupuesto del año siguiente (esto ha afectado a los presupuestos de 2009, 2010 y 2011). Este hecho motivó que no hubiera convocatoria en 2010 para regularizar la situación.

Lo expuesto pone de manifiesto la gestión que se ha llevado, con proyectos aprobados en 2008 y justificados, pendientes de cobrar a finales de 2011 y uno de ellos todavía trasapelado.

En el año 2009 se realizó, como en años anteriores, la confirmación telefónica de la propuesta de reparto de las subvenciones de la convocatoria, pero no se comunicó por escrito a las ONG. Tampoco se informó de las decisiones tomadas con posterioridad. Fruto de todo ello, algunos proyectos de ese año que ya están ejecutados se encuentran ahora sin financiación del Ayuntamiento con los consiguientes perjuicios para las entidades que han adelantado el dinero. Esperamos que se encuentre alguna solución al problema.

Con respecto a lo ocurrido en 2010 consideramos inaceptable la eliminación de la convocatoria, a pesar de las excusas expuestas por el Ayuntamiento.

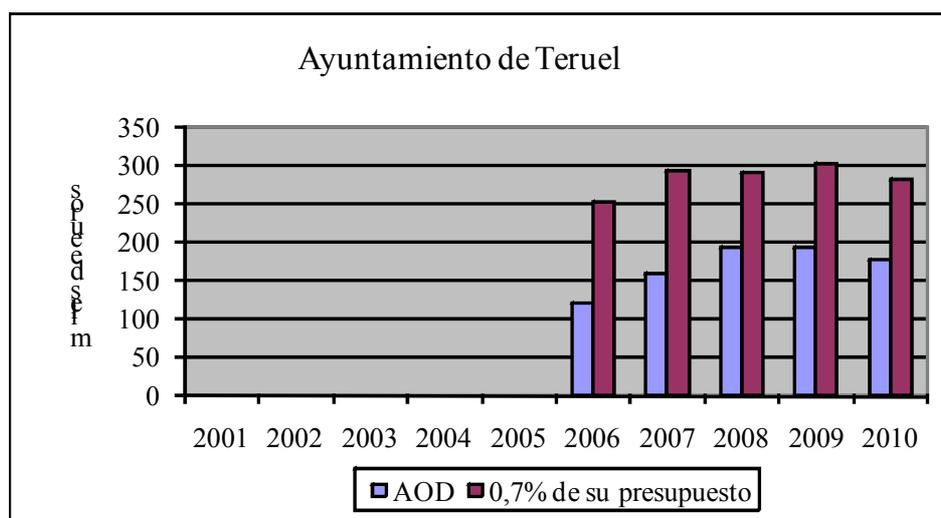
Por si no fuese suficiente con lo comentado hasta ahora, el Ayuntamiento de Huesca ha añadido en la convocatoria de 2011 la obligación de presentar un aval para cobrar las cantidades aprobadas. Este es un requisito que no existía hasta ahora y que otras administraciones que lo exigían lo eliminaron de sus bases hace tiempo. Además se nos ha dicho que la presentación del aval no garantiza el cobro, ya que éste se producirá cuando haya efectivo para ello.

Algunos de nuestros gobernantes se empeñan en poner aún más difícil algo que de por sí ya lo es suficiente.

Ayuntamiento de Teruel

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Presupuesto total ejecutado		36.157.805	42.207.705	41.799.474	43.491.097	40.420.935
0,7% del presupuesto		253.105	295.454	292.596	304.438	282.947
Destinado a AOD	81.000	121.000	161.049	194.000	194.000	179.000
% sobre presupuesto		0,33%	0,38%	0,46%	0,45%	0,44%
Sensibilización	3.000	4.010	3.000			4800
% dedicado a sensibilización	3,70%	3,31%	1,86%			2,68%
Ayuda humanitaria y de emergencia	13.000	3.000	8.000			6.000
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	65.000	113.990	150.049	194.000	194.000	168.200
Destinado a África		17.000	25.000	64.000	49.500	72.800
% dedicado a África		14,05%	15,52%	32,99%	25,52%	40,67%
Destinado a América Latina		93.990	128.049	130.000	121.031	84.400
Destinado a Asia		6.000	5.000		23.469	17.000
Destinado a Europa ⁸		4.010	3.000			4.800

El Ayuntamiento de Teruel nos ha negado, hasta el año 2007, el dato del presupuesto total ejecutado y, por este motivo, tan sólo podemos llevar al gráfico los datos desde el año 2006. En él comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD:



⁸ Es lo dedicado en España a Sensibilización.

Desde el año 2006 la evolución de las cifras destinadas a AOD por el Ayuntamiento de Teruel estaba siendo prometedora, de 81.000€ en 2005 se ha pasado a 194.000€ en 2008 y 2009. En el 2010 se ha producido un descenso en cifras absolutas; el descenso de su presupuesto total casi ha permitido mantener el porcentaje.

Como ya hemos comentado, la orientación de la AOD para erradicar la pobreza puede medirse a través de los fondos destinados a los Países Menos Adelantados (PMA), es decir, la distribución geográfica fundamentalmente orientada al **África subsahariana**, para los cuales el objetivo es el 20% de la AOD. En relación a ello, **el Ayuntamiento de Teruel ha destinado a esta zona el 30,50%**. Si añadimos lo dedicado al Magreb el porcentaje destinado a África alcanza el 40,67%, lo cual constituye, sin duda, un **dato positivo**.

Asimismo, la CONGDE establece también como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**. Se ha dedicado el 2,68%

En el año 2006 la coordinadora turolense Punto de Encuentro, formada por trece ONG, y los partidos políticos con presencia en el Ayuntamiento de Teruel, alcanzaron un acuerdo que cuantificaba el importe de las ayudas a dedicar en años ulteriores:

“Que el dinero otorgado por el ayuntamiento de Teruel para subvencionar proyectos de desarrollo en países del Sur, en línea de lo marcado por la ONU, alcance el 0’7%. Siendo conscientes de las dificultades técnicas y de la variabilidad que supone un presupuesto, proponemos que se fije cada año el 0’7% de la liquidación de gastos del año anterior (sumando los capítulos del uno al seis).”

En la Comisión de Economía del 11 de diciembre de 2006 se aprobó por consenso de los grupos políticos dicha propuesta.

El año 2010 los Capítulos I a VI han ascendido a 29.414.387,15 el acuerdo recoge destinar el 0,7% de las cifras del año anterior, no las tenemos pero sin duda fueron superiores; el 0,7% de esta cifra son 205.900,71, nuestro Ayuntamiento ha dedicado 179.000,00.

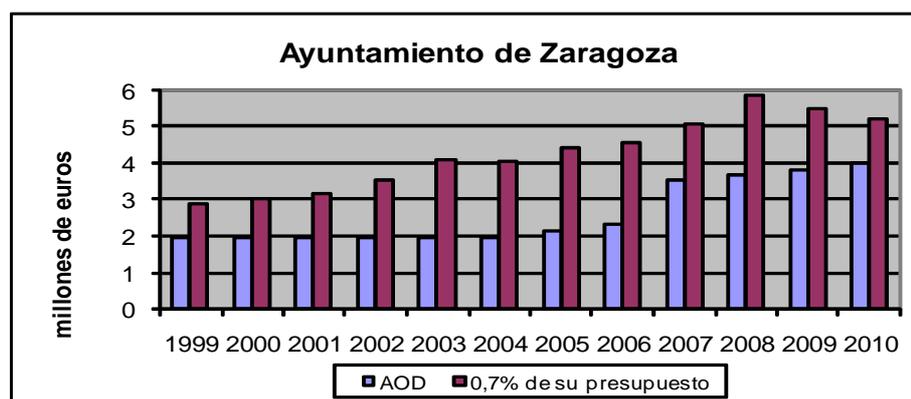
El incumplimiento en el presupuesto de AOD para el año 2009 del acuerdo tomado el 11 de diciembre de 2006 por la Comisión de Economía, acuerdo que ha tenido mucho que ver con la positiva evolución de las cifras recientes, se ha confirmado con la concesión de las ayudas en 2010 que de nuevo vulneran lo acordado.

Añadir que sería nuestro deseo que todos fuéramos valedores del acuerdo alcanzado en 2006 con el Ayuntamiento de Teruel y que esta ciudad verdaderamente figure como una de las más solidarias y comprometidas de Aragón con la ayuda a los pueblos necesitados.

Ayuntamiento de Zaragoza

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Presupuesto total ejecutado	628.426.390	647.760.379	722.808.360	832.417.713 ⁹	781.220.520 ¹⁰	744.172.104 ¹¹
0,7% del presupuesto	4.398.985	4.534.323	5.059.659	5.826.924	5.468.544	5.209.205
Destinado a AOD	2.134.000	2.318.000	3.523.469	3.665.080	3.799.726	3.957.072
% sobre presupuesto	0,34%	0,36%	0,49%	0,44%	0,49%	0,53%
Sensibilización	127.500	76.588	195.848	268.236	262.865	385.038
% dedicado a sensibilización	5,97%	3,30%	5,56%	7,32%	6,92%	9,73%
Ayuda humanitaria y de emergencia	183.500	55.000	573.333	515.783	648.711	730.823
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	1.823.000	2.186.412	2.754.289	1.188.986	2.888.151	2.841.211
Destinado a África	466.500	446.987	907.203	799.895	983.771	1.089.311
% dedicado a África	21,86%	19,28%	25,75%	21,82%	25,89%	27,53%
Destinado a América Latina	1.370.500	1.527.147	1.971.885	2.179.341	2.054.097	1.994.147
Destinado a Asia	110.000	227.278	270.533	92.9865	100.054	340.237
Destinado a Europa ¹²	52.000	76.588	243.848	268.236	262.865	385.038
Destinado a países sin desglosar	135.000	40.000	130.000	140.674	169.892	148.338

A continuación se incluye una gráfica con la comparativa entre las cifras que suponen el cumplimiento presupuestario de la meta del 0,7% del presupuesto total consolidado de la institución con las partidas efectivamente destinadas a AOD:



⁹ Por error en los datos facilitados, esta cantidad correspondía en realidad al monto presupuestado, no al ejecutado.

¹⁰ Distintas fuentes arrojan cifras diferentes. Se utiliza la cifra facilitada por el Servicio de Cooperación del Ayuntamiento de Zaragoza.

¹¹ La oficina de cooperación del Ayuntamiento no nos ha facilitado el presupuesto ejecutado. Hemos utilizado el ejecutado por la Entidad Local, sin consolidar, dato facilitado por el Servicio de Presupuestos del propio Ayuntamiento, el cual nos ha dicho que carece del consolidado.

¹² Incluye lo dedicado en España a Sensibilización.

Tanto la tabla como la gráfica ponen de manifiesto el **incumplimiento** por parte del Ayuntamiento de Zaragoza **del Pacto contra la Pobreza que, en su ámbito municipal y a propuesta de la Alianza Aragonesa contra la Pobreza, fue suscrito en abril de 2007.**

En efecto, en dicha fecha los cinco partidos actualmente presentes en el Ayuntamiento de la capital aragonesa, CHA, IU, PAR, PP y PSOE, ratificaron junto a la Alianza Aragonesa Contra la Pobreza el “**Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza**”, de entre cuyos compromisos adquiridos, el primero es el siguiente:

“Aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Ayuntamiento de Zaragoza. Desde el porcentaje aprobado para el 2007, aumentar linealmente hasta alcanzar no menos del 0,7% al final de la primera legislatura (2011).”

De acuerdo a esto, para 2009 la AOD del consistorio zaragozano **debería haber sido de un 0,61% y ha sido el 0,53%**. Si en años anteriores hemos considerado que los progresivos aumentos en las cifras dedicadas a AOD derivaban de este pacto social, en 2009 y 2010 hemos de entender que **se ha producido un incumplimiento del mismo.**

Hay que mencionar como aspectos **positivos** que, **en cifras absolutas y en porcentaje se ha crecido, y la buena orientación sectorial de la ayuda**, con un 37,12% dedicado a los *Servicios Sociales Básicos*. En el pacto se establece destinar al menos el 20%. En **Educación para el Desarrollo y Sensibilización** con el 9,73% se ha situado muy cerca del 10% recogido en el pacto.

En cuanto al esfuerzo geográfico relativo a **los clasificados como Países Menos Adelantados** se ha alcanzado un **insuficiente 15,21%** si bien hemos de reconocer progresivos avances en los últimos años hacia el 20% fijado tanto en el pacto como a nivel nacional.

Para **comercio justo y consumo responsable**, tan sólo se ha dado valoración positiva a dos proyectos de los presentados. Si a ello añadimos lo dedicado por el Ayuntamiento a la organización de la Lonja y Semana del Comercio Justo y Solidario se alcanza el 1,51% sobre el total de la convocatoria, lejos del 5% pactado.

En este aspecto las ONG hemos de hacer un mayor esfuerzo y presentar más y mejores proyectos de fomento, difusión y sensibilización del comercio justo y consumo responsable.

El Ayuntamiento de Zaragoza en la Cooperación Local Española.

A fecha de publicación de este informe, diciembre 2011, no se ha publicado todavía el Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI 2010). Hemos tenido acceso a un avance del mismo pero carece de los datos necesarios para incluir, como hemos hecho en años anteriores, el análisis de la Cooperación del Ayuntamiento de Zaragoza en relación con la de los siete ayuntamientos de ciudades con más de 500.000 habitantes.

Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la web de cada institución

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados en la elaboración del presente informe, además de observar e informar del grado de cumplimiento (o más bien, incumplimiento) de la meta del 0,7%, también consideramos de importancia fundamental, como imperativo de la sociedad civil, prestar atención al grado de observancia por parte de las instituciones aragonesas de los principios de publicidad y transparencia, en sus convocatorias de ayudas para cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y/o sensibilización, a los que hace referencia el Art. 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

A estos efectos, se recurre anualmente al registro del número total de convocatorias existentes para ayuda oficial al desarrollo, de la cantidad destinada por cada administración a tal fin y de la transparencia con la que se publican, tanto las convocatorias como las resoluciones de las mismas, en los boletines oficiales, de la Comunidad Autónoma o de la provincia, según corresponda, y en las páginas Web oficiales de las instituciones, medio, a nuestro parecer, hoy día fundamental para hacer verdaderamente accesible la información al público. Se trata, básicamente, de saber si la ciudadanía aragonesa está adecuadamente informada de dichas convocatorias públicas de subvenciones, de los fondos que se otorgan al efecto y de a quién(es) y en qué se reparte ese dinero.

Así pues, mostramos a continuación la información obtenida y las conclusiones alcanzadas tras su análisis y valoración:

Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo en los boletines oficiales

Institución	Cantidad otorgada	Convocatoria	Resolución
Diputación Prov. Zaragoza	731.500€	31/12/2009	16/06/2010
Comarca de la Ribera Baja del Ebro	5.000€	22/02/2010	-
Ayto. Zaragoza	600.000€ (Solidaridad y cooperación al desarrollo), 3.047.794€ (Solidaridad y proyectos de inversión de cooperación al desarrollo) y 132.458€ (Atención de emergencias humanitarias)	23/02/2010	07/09/2010
Gobierno de Aragón	8.000.000€ (6.136.362,43 para 2010 y 1.863.637,57€ para 2011) - Modificada por ORDEN de 21 de junio de 2010 (BOA 29/06/2010): 9.226.409,35€ (7.362.771,78€ para 2010 y 1.863.637,57 euros para 2011)	24/02/2010	15/02/2011

Institución	Cantidad otorgada	Convocatoria	Resolución
Ayto. Alcañiz	12.000€	25/03/2010	-
Ayto. Calatayud	25.500€	26/03/2010	-
Comarca de la Comunidad de Calatayud	29.209€	07/04/2010	-
Ayto. Binéfar	11.970€	09/04/2010	25/08/2010
Ayto. Ejea de los Caballeros	36.402€	21/04/2010	-
Ayto. Teruel	Cuantía global máxima: 194.000€, siendo disminuida hasta 188.000€ por otorgar una subvención a Haití para paliar los efectos del terremoto sufrido	26/04/2010	-
Comarca de Andorra-Sierra de Arcos	-	27/04/2010	-
Ayto. Andorra	-	13/05/2010	-
Ayto. Fraga	32.500€	30/06/2010	-
Comarca Hoya de Huesca	7.000€ (Inversiones 2.500€ y Gasto corriente 4.500€)	05/07/2010	-
Ayto. Utebo	Para cooperación, 36.600€; para proyectos destinados a la reconstrucción de servicios básicos en las zonas afectadas por los terremotos del año 2009 en Haití, 18.000€; para emergencia, 500€	17/08/2010	-
Diputación Prov. Teruel	135.000€	24/08/2010	-
Ayto. Jaca	136.730€	28/10/2010	-
Ayto. La Almunia de Doña Godina	3.500€	19/11/2010	-
Ayto. Monzón	-	23/11/2010	-
Diputación Prov. Huesca	-	-	Resoluciones publicadas 15/06/2010 (resol. 1434, 1437), 14/10/2010 (resol. 2612), 22/12/2010 (resol. 2847, 3153)

A nuestro juicio, el análisis que se desprende de la lectura de la tabla precedente no es positivo. **El número de instituciones que publican sus subvenciones de cooperación baja de 24 a 20 con respecto al 2009** (no sabemos si porque no han sacado convocatoria o porque no se ha publicado la misma). Si bien son 20 las instituciones aragonesas que, un año más, dan una cierta publicidad y transparencia a sus subvenciones, tan **sólo 4 de ellas publican tanto la convocatoria como la resolución**.

Más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad. Caso especial merece, en este sentido, el **Gobierno de Aragón**:

1) **No publica la resolución de la convocatoria.** Lo que se publica en el Boletín Oficial de Aragón, a principios del siguiente año al de la convocatoria, es el total de las subvenciones concedidas en el año anterior. Además, los proyectos aprobados en la convocatoria aparecen sin puntuación, es decir, no hay baremo público.

2) **No informa de los proyectos denegados.** El Gobierno de Aragón llama, exclusivamente, a las ONGD a las que se les han aprobado los proyectos.

Por estos motivos, y a modo de recomendación, **animamos desde aquí a las instituciones aragonesas a seguir las directrices fijadas** por la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada para proyectos de cooperación y educación para el desarrollo*, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, la cual marca algunas pautas útiles dotadas de un consenso a nivel nacional en el sector¹³. Entre ellas, que

“Debe existir una definición explícita de los criterios técnicos de los proyectos pública y establecida de manera objetiva mediante una tabla de valoración anexa a las bases reguladoras...”

“Las bases reguladoras recogerán la obligación de publicidad de la relación de solicitantes a los que se concede subvención, así como la relación de solicitudes que se desestiman y los motivos de adjudicación y denegación para cada solicitud.”

Por último, un año más, un aspecto relacionado con la publicación de convocatorias de subvenciones que va más allá de una simple cuestión de estilo. Se trata de la expresión **Tercer Mundo** que aparece todavía en el título de algunas convocatorias y bases reguladoras. **Recomendamos que sea sustituido** por otros términos que reflejen de forma más acertada y actual las relaciones que rigen entre los países del centro y la periferia, por ejemplo, expresiones como *Ayudas en materia de Cooperación al Desarrollo* o, simplemente, *Ayudas en materia de Cooperación Internacional*, que utilizan otras administraciones públicas.

¹³ Dicho documento se encuentra disponible en la página web de la CONGDE:
<http://www.congde.org/uploads/documentos/a73823f24d3c88283c38d8d4dd467beb.pdf>

Convocatorias y resoluciones de subvenciones para Cooperación al Desarrollo publicadas en las páginas Web de las 7 mayores administraciones aragonesas

Institución	Web	Observaciones
Gobierno de Aragón	http://www.aragon.es/ Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Presidencia y Justicia / Cooperación para el desarrollo / Normativa	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Sólo está publicada la convocatoria del año en curso.
Diputación Provincial de Huesca	http://www.dphuesca.es/ Ruta: Qué hacemos / Subvenciones / Servicios Sociales	No encontramos ninguna convocatoria ni resolución de cooperación al desarrollo.
Diputación Provincial de Teruel	http://www.dpteruel.es/ Ruta: La Diputación / Departamentos / Bienestar Social	No encontramos ninguna convocatoria ni resolución de cooperación al desarrollo.
Diputación Provincial de Zaragoza	http://www.dpz.es/ Ruta: Bienestar Social y Desarrollo / Convocatoria de Ayudas y Premios	Está publicado el histórico de convocatorias desde 2008, pero no las resoluciones a las mismas.
Ayuntamiento de Huesca	http://www.huesca.es/ Ruta: Ayuntamiento / Subvenciones	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Sólo está publicada la convocatoria del año en curso.
Ayuntamiento de Teruel	http://www.teruel.es/ Ruta: Servicios / Por departamentos / Servicios Sociales	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Sólo está publicada la convocatoria del año en curso.
Ayuntamiento de Zaragoza	http://www.zaragoza.es/ Ruta: Para la gente / Cooperación al Desarrollo / Subvenciones	Están publicadas la convocatoria y la resolución del año en curso. No hay histórico.

Conclusión:

Las ONG no tenemos referentes en Web sobre bases, resoluciones, criterios empleados para la concesión de subvenciones, dinero destinado a cooperación, etc. Vemos que todavía los departamentos sociales están un poco abandonados en cuanto a actualización de la información pública se refiere.

Caso aparte es la página Web del Instituto Aragonés de Estadística, en la cual se encuentra valiosa información:

<http://www.aragon.es/>

Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Instituto Aragonés de Estadística / Sociedad / Otras estadísticas sociales / Cooperación para el desarrollo

También encontramos información útil sobre datos de cooperación en la Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación publicada en la web de la DGA:

<http://www.aragon.es/>

Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Presidencia y Justicia / Cooperación para el desarrollo / Publicaciones / Memoria Consejo Aragonés.

Aparece también información en la Web de la Federación Española de Municipios y Provincias:

<http://cooperacion.femp.es/>

Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido.

El informe que se está presentando ha sido realizado **por la Federación Aragonesa de Solidaridad**, por medio de su Comisión de Ayuda Oficial al Desarrollo y su Unidad Territorial de Huesca, **con la colaboración de la red turolense Punto de Encuentro**.

Las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo que reflejamos en este informe son las referidas a solicitudes y convenios **aprobados** por las instituciones. En ocasiones, algunos de ellos sufren algún problema que impide su desarrollo y las instituciones no llegan a efectuar el desembolso de fondos. De esta forma es posible que las cifras aquí recogidas no se correspondan con lo efectivamente gastado.

Como sabemos, el 0,7% constituye un compromiso internacional con la cooperación internacional que se calcula con respecto a la Renta Nacional Bruta (RNB) de la economía de un país. Sin embargo, en el caso de la cooperación descentralizada, realizada por entidades autonómicas y locales, las organizaciones de la sociedad civil recurrimos, como medida de referencia, a los presupuestos totales consolidados, que pueden ser considerados, bien en el momento de la previsión del gasto, bien como gasto real una vez han sido ejecutados. Para la elaboración de este informe, **desde la FAS utilizamos el presupuesto total consolidado ejecutado por cada administración**.

Como se podrá comprobar, el **estudio** es esencialmente **cuantitativo**, focalizando nuestro análisis en el porcentaje de AOD que las distintas administraciones aragonesas destinan al efecto sobre sus presupuestos totales, **si bien también hacemos un seguimiento de carácter cualitativo en relación a** aspectos tales como el grado de cumplimiento por dichas instituciones de **las recomendaciones**, sobre las que existe consenso a nivel estatal, **contenidas en la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada***, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE el año 2008.

Los datos objeto de este informe han sido facilitados por las administraciones, aunque en algún caso hemos hecho alguna modificación, siempre con datos confirmados. Para contrastar la información acudimos a fuentes oficiales como el Ministerio de Economía y Hacienda, el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y las resoluciones de las convocatorias.

Este es el noveno informe sobre la Cooperación Descentralizada al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para su elaboración **nos hemos dirigido a 81 instituciones aragonesas**:

- Gobierno de Aragón.
- Las tres Diputaciones Provinciales.
- Las treinta y dos Comarcas constituidas.
- Cuarenta y cinco ayuntamientos de municipios con más de tres mil habitantes.

La investigación comenzó en mayo remitiendo a cada una de las entidades objeto de análisis una carta en la que se les solicita nos remitan, al menos, los siguientes datos:

- Si la institución ha destinado o no en 2010 alguna partida a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- La cifra del presupuesto consolidado total de esa Administración ejecutado en 2010.
- La cantidad destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo durante dicho ejercicio.
- Si se ha destinado alguna cantidad a modo de cooperación directa: cantidad ejecutada directamente por la administración, es decir, no mediante subvenciones a ONG.

Al Ayuntamiento, la Diputación Provincial de Teruel y a la Comarca Comunidad de Teruel se ha dirigido **la Coordinadora turolense Punto de Encuentro**; y con el Ayuntamiento, la Diputación Provincial de Huesca y la Comarca Hoya de Huesca el interlocutor ha sido **la Unidad Territorial de la FAS en Huesca**. Al resto se ha dirigido **FAS Zaragoza**.

Tras nuestra petición de datos por escrito, solamente unas pocas instituciones respondieron a nuestra solicitud. En vista de ello, reenviamos por correo electrónico el escrito de petición de datos a todas las que no nos habían contestado, y, trascurridos unos días, nos dirigimos a ellas telefónicamente. Hemos de decir que la actuación de la mayoría de las instituciones deja mucho que desear. De inicio, nadie sabe quién lleva estos asuntos. Localizada la persona responsable, sólo el envío de un nuevo correo electrónico a su atención y la insistencia telefónica han conseguido respuesta. En algunos casos, ni esto ha dado frutos.

Como en años anteriores, las mayores dificultades han venido en obtener el presupuesto total de la institución ejecutado en el año y el desglose de la ayuda por países. Ambos apartados han requerido nuevas peticiones de aclaraciones y aportaciones de datos.

El resultado ha sido la obtención de información suficiente de 20 instituciones que han dedicado fondos a AOD, es decir, no llega a una de cada cuatro de las entidades consultadas. De ellas hay detalle en el apartado: Administraciones aragonesas que destinan fondos a cooperación (pág. 12).

En uno de los casos (Ayuntamiento de Utebo), la respuesta recibida no contenía toda la información necesaria y, a pesar de que hemos insistido, no hemos logrado que nos la completaran.

De las 81 entidades consultadas, casi la mitad, 38 entidades, nos han comunicado que en 2010 no han dedicado fondos a cooperación:

AYUNTAMIENTOS	COMARCAS	COMARCAS
Alagón	Alto Gállego	Gúdar-Javalambre
Borja	Aranda	Jacetania
Cadrete	Bajo Aragón – Alcañiz	Jiloca
Calamocha	Bajo Aragón – Caspe	La Litera
Calatorao	Bajo Cinca	Maestrazgo
Gallur	Bajo Martín	Ribagorza
Graus	Campo de Belchite	Ribera Alta del Ebro
La Muela	Campo de Borja	Sierra de Albarracín
La Puebla de Alfindén	Campo de Cariñena	Sobrarbe
Mallén	Campo de Daroca	Tarazona y el Moncayo
María de Huerva	Cinca Medio	
Pinseque		
Ricla		
Tarazona		
Tauste		
Utrillas		
Zuera		

El cuadro siguiente recoge las 21 instituciones que no nos han contestado:

AYUNTAMIENTOS	COMARCAS
Andorra	Cinco Villas
Barbastro	Comunidad de Calatayud
Calanda	Cuencas Mineras
Calatayud	Matarraña
Cariñena	Valdejalón
Caspe	
Ejea de los Caballeros	
Épila	
Fraga	
Fuentes de Ebro	
Illueca	
La Almunia de Doña Godina	
San Mateo de Gállego	
Sariñena	
Tamarite de Litera	
Villanueva de Gállego	